ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria No 033 del 08 de abril de 2019.

5. Socialización avances para la implementación y puesta en marcha del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
   Invitados
   Dr. Fernando José da pena- gerente de serviciudad.
   Dr. Diego Velásquez Gutiérrez – secretario de hacienda y finanzas publicas
   Dra. Alba patricia zapata- asesora jurídica
   Sr Carlos Alberto meza Hernández- procesional universitario de la unidad de servicios públicos domiciliarios de la secretaría de planeación
6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Rubén Darío Londoño
Germán Eduardo Londoño López
Jhon Jairo Llanos Zapata
Rober Sánchez Osorio
Tatiana López Saldarriaga
José Arles Rivera Cano
Jesús Antonio Carmona Vélez
Miguel Ángel Rave Rojo.
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Duván murillo Grajales
Miguel Ángel Correa Bedoya

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

Scanned by CamScanner

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo este aprobado por la plenaria

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de Sesión Ordinaria No 033 del 08 de abril de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 033 de 08 de abril del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria.

5. Socialización avances para la implementación y puesta en marcha del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
Invitados
Dr. Fernando José da pena- gerente de serviciudad.
Dr. Diego Velásquez Gutiérrez – secretario de hacienda y finanzas publicas
Dra. Alba patricia zapata- asesora jurídica
Sr Carlos Alberto meza Hernández- procesional universitario de la unidad de servicios

Presidente: Buenos días a todos los concejales e invitados hoy vamos a tener la sesión por petición de la bancada conservadora.

El señor presidente Concede el uso de la palabra al concejal Rober Sánchez e invitados:

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Gracias presidente un saludo para todos los presentes en el concejo, el sentido de la sesión es hablar de la PTAR, se ve la importancia nacional de tratar el tema ya teneos un COMPES, por eso invitamos a serviciad para conocer como vamos en la implementación del proyecto…

Se reconoce la presencia HC Luis Eduardo Ospina Giraldo

…Tener la seguridad de avanzar en lo jurídico, el proyecto el año pasado no pudo ser votado por algún tema jurídico, también es importante tener hacienda para saber cuánto le va a invertir a tan importante proyecto, para entregarle a las futuras generaciones agua potable, por eso el partido conservador invita a esta sesión para darle una respuesta contundente a la ciudanía.

Intervención Equipo de trabajo de serviciudad.: buenos días quiero darle un saludo muy espacial a los concejales y funcionarios de la administración que nos acompañan los compañeros de serviciudad, para nadie es desconocida la importancia del proyecto para dosquebradas, dentro del plan maestro de alcantarillado se planteó tener un a planta de tratamiento de aguas residuales, por tal motivo es importante darle tramite al proyecto, queremos darle un repaso muy breve en

Scanned by CamScanner

que consiste el proyecto, l proyecto hace parte de proyecto saber a nivel nacional, hacen parte la CARDER, aguas y aguas de Pereira, seriedad, gobernación y los municipios de dosquebradas y Pereira, en la actualidad tenemos el descargue de aguas residuales a las cuencas hídricas, con el sistema propuesto la redes secundarias, colectores interceptores llegaremos hasta la planta de tratamiento de aguas residuales…

Se reconoce la presencia HC Wilson Zapata Carvajal

La parte verde de la grafica nos muestra los interceptores de la quebrada dosquebradas y van a hacer conducidos hasta la planta de tratamiento, en este sentido tenemos: Carta de Intención: 16 de marzo de 2016, Carta de ratificación de compromiso: octubre de 2018, Publicación Documento CONPES 3948: 14 de noviembre de 2018

en esta matriz vemos los distintos actores, la nación, entes territoriales y entidades descentralizadas, se disgregan los recursos en el caso del municipio de dosquebradas vamos a tener un aporte de colectores de $5000 millones y para la petar $4000 millones con el 3% de la participación financiera y serviciudad para los colectores $27050 millones y para la PTAR $1903millones un 10%, el porcentaje en la PTAR dosquebradas en la inversión financiera del proyecto a portara el 2% y serviciudad el 1%

Proyecto en dos fases: 1. Tratamiento primario de las aguas residuales y estará listo en 2022 - Estudios y diseños en septiembre de 2019, 2. Entre 2024 y 2025 estará listo el tratamiento secundario

Intervención Ingeniero Herman cardona coordinador del proyecto, buenos días concejales es un resumen de los inspectores del municipio, da las cifras de cómo están los colectores en porcentaje de construcción en el municipio,

Estudios y diseños: muestra grafica de las intersecciones para llegar a la planta de tratamiento de aguas residuales, se deben construir túneles para llevar las aguas residuales de dosquebradas y Pereira para llevar a la planta de aguas residuales, los estudios están en un 32%

Etapas del desarrollo del proyecto de diseño de la PTAR: Enfoque establecido por aguas y aguas: desarrollar el proyecto de la consultoría por etapas: Etapa i: Diseño Factibilidad: Tratamiento primario + Tratamiento secundario - Año 2049 Caudal 2.5 m³/s. Diseño Detallado: Tratamiento Primario + Tratamiento secundario - Año 2034 Caudal 1.7 m³/s. Etapa 2: Diseño Detallado: Tratamiento Primario + Tratamiento secundario - Año 2049 en conclusión el proyecto vale. Segunda matriz participación porcentual de las etapas del proyecto.

Alcance de los servicios de consultoría:

Scanned by CamScanner

- Sistema de conexión entre emisario final al sistema de tratamiento preliminar;
- Sistema de tratamiento preliminar;
- Sistema de conexión entre el tratamiento preliminar y tratamiento primario/secundario (incluye cruce del Río Otún);
- La PTAR Pereira y Dosquebradas;
- El emisor conduciendo las aguas efluentes del sistema de tratamiento al cuerpo receptor (Río Otún).
- SERVICIO A - Verificación y actualización de los datos básicos.
- SERVICIO B - Estudio de Alternativas
- SERVICIO C - Estudio de Factibilidad
- SERVICIO D - Estudio de Impacto Ambiental
- SERVICIO E - Diseños Definitivos
- SERVICIO F - Documentos de licitación
-

Beneficios de tener un planta de tratamiento de aguas residuales: Mejora calidad ambiental de los ríos Consota, Otún y quebrada Dosquebradas, Mejora Calidad de vida de población de Pereira, Dosquebradas y Cartago , Recreación, Vida Acuática y silvestre , Preservación de flora y Fauna , Agua para abastecimiento Publico.

Intervención Carlos Alberto meza- funcionario de planeación: Gracias presidente, un saludo para los concejales y de más personas que nos acompañan, en este momento llevo pocos días en la secretaria apenas estoy en la recolección de la información de lo que me compete, quiero decir que estoy comprometido en adelantar los procesos de servicios públicos y dar los tramites en los tiempos establecidos.

Intervención Cristian santo fino- director operativo de ordenamiento territorial del municipio: las competencias que tiene la secretara de planeación es la administración del agua potable y saneamiento básico con los que se van a financiar la obra, que son 9.000 millones financiados en unos pagos, estos 9000 millones se cancelan con vigencias futuras, el municipio pasa en estos momentos en la desertificación de agua potable y saneamiento, es estos momentos estamos trabajando para volver a certificarnos en agua potable y saneamiento, estamos optimistas con la ley que se va sancionar y que permiten que los 70 municipios de certificados se vuelva a recertificar esperamos que la sanción presidencia sea lo más pronto posible trabajamos con la secretaria de planeación para el empalme del dinero, vale decir que no se pierde ningún centavo del dinero, gracias honorables concejales por la atención prestad.

Intervención Dr. Diego Velásquez Gutiérrez – secretario de hacienda y finanzas públicas: Gracias presidente, buenos días concejales y de mas personas, quiero manifestar varias cosas con respecto a la PETAR, el proyecto es de alto impacto, por ello el alcalde ratifica su compromiso con el proyecto con el financiamiento de la PTAR, el municipio tiene recursos propios para los colectores tenemos presupuestado 5.500 millones, la otra fuente de financiación es SGP, el tema

Scanned by CamScanner

de la desertificación, el día jueves vamos a tener una reunión con la secretaria de planeación para ver los pasos a seguir para manejar los recursos una ves los traslademos al departamento, la administración seguirá apoyando con la financiación de tan importante proyecto, gracias presidente.

Dra. Alba patricia zapata- asesora jurídica: buenos días para los concejales compañeros de la administración, por ahora no hay proyecto de acuerdo, en algunos meses se considera pertinente presentara un proyecto según lo establecido en la ley 1483 del 2011, en el cual dispone de los requisitos para las vigencias futuras, gracias.

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: teneos entendido que durante el último año de la vigencia no se pude comprometer vigencias futuras.

Intervención Doctor Iván- funcionario asesoría jurídica: buenos días concejales el año pasado se había presentado un proyecto para que los concejales aprobaran las vigencias futuras usted encontraron al gunas falencias, con la ley 1483 del 2011 establece que no se pude hacer vigencias futuras, pero la ley hace unas excepción , no se pude comprometer vigencias futuras pero la excepción, las vigencias futuras excepciones solo podrán autorizarse para proyectos de infraestructura, aquí se pude ver que cumplimos, segundo deben estar conforme con el marco fiscal de medio plazo, la secretaria de hacienda certificaría que no se va afectar el marco fiscal de mediano plazo, se cuente con la aprobación del COMFIS Municipal, traer una acta de los integrantes del COMFIS donde aprueben vigencias futuras, para que el proyecto se pueda desarrollar debe estar en el plan de desarrollo, habrá que tener una certificación de hacienda donde diga que las vigencias futuras no afecta el endeudamiento del Municipio, la disposición general dice que no se pude hacerse vigencias futura, abra que traer a ca una acata del consejo de gobierno donde diga que es importante el proyecto, este proyecto es de mucho cuidado si ustedes deciden aprobar el proyecto de vigencias futuras debemos tener un proceso muy legal ajustado a la norma, el municipio solo tiene el 2% de inversión del total del proyecto.

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: doctor Iván, uno de los temas porque no se votó el proyecto, era porque explícitamente no estaba en el plan de desarrollo, esa era una de las dudas que nosotros tuvimos, estos es uno de los proyectos complicados para votar.

Intervención HC Tatiana Lopez Saldarriaga: Gracias presidente y saludo a los concejales y personas que nos acompañan, esperaba mas del avance de la PTAR, la exposición de serviciudad sigue siendo la misma, en diciembre estuvo Milena Rubio nos hablaba del COMPES 3948, pero yo quiero refrescar la memoria la única persona que nos acompaño en diciembre fue el doctor Alan, en la comisión primera se debatía las vigencias futuras excepcionales, la única que no quiso votar, que se oponía era yo no por entorpecer el proceso si no que había que ajustarnos a la ley fui consecuente en con el voto negativo en plenaria , pero se unieron los demás concejales para votar, aquí había tres talanqueras para votar el proyecto de acuerdo 036 del 12 de diciembre

Scanned by CamScanner

del 2018 estaba comprometiendo $4000 millones, llegamos al punto de la certificaron expedida por el consejo de gobierno esta fue firmada por Alfredo Castañeda alcalde encargado y el número de esta acta es la 10 de consejo de gobierno del 012 de diciembre del 2018, donde se de clara la importancia estratégica del proyecto para la aprobación de estas vigencias futuras, nosotros juiciosamente pedimos el acta y el audio , le toco venir al doctor Uberney a decir que no se había declarado como importancia estratégica, el decreto 2767 del 2012 nos dice como debeos presentar el proyecto, resulta que así no se hizo, estábamos exponiendo al corporación creyendo que el consejo de gobierno había un proyecto de importancia estratégica, segundo punto el decreto también lo dice todo proyecto de inversión debe estar registrado en el banco de proyecto, se le pregunto a la persona encargada del banco de proyectos del munipio y contesto que no estaba registrada en el banco de proyectos de dosquebradas, como vamos hacer inversiones sin tener registro en el banco del proyecto, tercera talanquera la menciono el concejal Manuel rojas que el proyecto de be estar consignado en el plan de desarrollo, ahí no estaba algunos concejales salieron a la defensiva que ahí si estaba, por estos tres puntos votamos los 16 concejales no, yo en esta mañana esperaba que estos tres inconvenientes que había tenido en diciembre ya estuvieran listos, pero aún estamos a tiempo de poder darle tramite a estos tres puntos, es muy fácil reunir el concejo de gobierno pero no se les olvide el banco de proyectos y plan de desarrollo muchas, gracias presidente

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Gracias presidente y saludo a los concejales, doctora, a hoy debemos hacer uso de la norma, hoy lo que el concejo quiere es estar con la administración, pero no podemos pasar por encima de la norma, no es fácil después de ocho días venir a respaldar el proyecto, cual es la dificulta en diciembre no se cumplía con la norma, las dos norma que ya están claras y los requisitos que debemos cumplir, es muy fácil darle un barrido a la norma y presentar un proyecto de acuerdo ajustado a la legalidad , aquí con los recursos del balance nosotros tuvimos un inconveniente jurídico con un párrafo de la norma, hoy tenemos unos requisitos para el proyecto, solo se deben ceñir a la norma, nosotros aquí no vamos a votar un proyecto que no cumple los requisitos de la norma, este proyecto es espectacular para el Municipio de Dosquebradas, pero no podemos incumplir la norma, es dejar claridad que no estoy encontrá del proyecto me parece muy bueno, porque seria la solucion a las cloacas del Municipio, si cumple los requisitos no necesita dos debates lo aprobamos de una, si quiero que nos digan como esta articulado el proyecto al plan de desarrollo, es decirles que cumplamos a cabalidad las normas y aquí se pude aprobar el proyecto de acuerdo, lo votamos

Intervención Miguel Ángel Correo Bedoya: Gracias presidente saludos a los concejales y demás invitados, yo quiero desglosar la sesión en dos temas, vigencias futuras debe estar ligado al plan desarrollo y banco de proyectos, la comunidad discutió el plan de desarrollo, aquí en el concejo lo aprobamos y no había nada de la PTAR, estamos a escasos 8 meses, seria irresponsable dejarle un proyecto a un gobernante que no sabemos quien va a ser, y no sabemos que piense de la PTAR, no tiene sentido habar de vigencias futuras de un gobierno saliente, ya las mayorías dispondrá si vota, segundo el tema de la descertificación de agua potable y

Scanned by CamScanner

saneamiento, la ley me tiene contento, pero es una espada que nos esta apuntando, el ministerio de vivienda dejara de girar recursos a los municipio que no cumplan, el problema de la desertificación es por la estratificación del municipio, ese problema va a seguir si no le ponemos fin, con los $38 mil millones si no hablamos de estratificación vamos a tener serios problemas, si el próximo gobernante no habla de estratificación vamos a perder los recursos del SGP por agua potable y saneamiento básico, son dos problemas que debemos afrontar, será el alcalde que deberá tener cuidado a la estratificación del municipio, no podemos ser irresponsables de no dejar que el municipio perciba los dineros de la estratificación porque vamos a perder los recursos del SGP.

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Quiero iniciar con una pregunta al funcionario de planeación al respecto, buscarle solucion al proyecto porque es importante para la ciudad, pero hay unas problemática que debemos subsanar y si hay una problemática en el plan de desarrollo mucho más ágil , en el plan de desarrollo hay es unos colectores transversales para al PTAR, el proyecto esta proyectado con el departamento y la nación, será posible comenzar a decir que debemos comprometer recursos desde esta año o será responsabilidad del proximo gobernante quien pueda por medio de un proyecto de acuerdo tener vigencia futuras, no sé si la ley 152 de 1994 nos permita modificar el plan de desarrollo, pero si debemos tener claro que esta proyecto de be ir, tenemos algunos territorios en Colombia que piensa en territorio y hacen proyectos a 40 años, debemos blindarnos jurídicamente para poder desarrollar la salida al proyecto desde los lineamientos jurídico, cuando vemos la participación de proyecto es incipientes para los beneficios que va atraer este proyecto, incluso que el departamento va apoyar mas del 50% la CARDER apoya un porcentaje importante, mientras serviciudad y el municipio a portan el 9% del proyecto, dosquebradas es catalogado como el municipio cuenca del Latinoamérica, tenemos un proyecto romántico pero no podemos irnos encontrá de la ley, le pido al señor presidente que se realice una sesión con concejo de Pereira y asamblea a departamental, que esta sesión conjunta nos entregue un resultado, es cierto que el tiempo se nos agota, un lio jurídico que no deja avanzar , pero también debe haber una solucion, entonces hablemos como los entes nacional departamental y municipal como vamos a salir de los líos jurídicos, vote un proyecto de todos mis gustos negativo por temas normativos, debemos salir a delante con un proyecto que va tener la importancia en 100 años, se requiere que la ciudad comience a descontaminar las cuncas hídrica, pido a la administración busca una solucion jurídica para regalarle a la futuras generaciones agua limpia

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Gracias presidente, un saludo a los funcionarios, hablaba con una persona de Pereira y la duda en el concejo de Pereira son los recursos del gobierno nacional quiero que me digan si ¿están garantizados? A efecto de seguir haciendo los tramites que le corresponde a Pereira y la ciudad de Dosquebradas, también nos informe ¿En que COMPES está apalancados los recursos nacionales? es importante saberlo para seguir con el proceso, por las bondades que tiene el municipio.

Scanned by CamScanner

Intervención HC Wilson zapata Carvajal: Gracias presidente saludos a los concejales, y funcionarios de la admiración ya amigo de las barras, es un proyecto que para todos, es el más importante en la historia de Dosquebradas, quiero preguntar si a través de la aprobación del COMPES, al estar el proyecto en el plan desarrollo nacional, y al no estar en el municipal, se pude obviar algunos líos jurídicos Municipales, nos quedan solo cuatro meses como concejales, le pedidos que sigan a avanzando en la recopilación de a información, y tener en cuenta las propuesta de los candidatos de la alcaldía para quien gane deje inmerso el proyecto en plan de desarrollo, porque que el desarrollo de la ciudad se vea reflejado en los planes de desarrollo, hoy se viene halando de los colectores al lado de las cuencas hídricas, debeos trabajar en el la zona rural porque ellos contaminan desde las cabeceras de las cuncas hídricas, muchas veces estas vivienda rurales son las contaminantes de las cuencas hídricas también mirar la posibilidad que la zona rural tenga la manera de descontaminar esas cuencas hídricas y entregarles agua a la ciudadanía, si e proyecto cumple con la normatividad no tenemos ningún problema de aprobarlo

Intervención Manuel Rojas Hurtad: Gracias presidente, quiero expresar que estaba muy contento con la presentación del proyecto responde a expectativas medio ambiental, muchos de los concejales tenemos una vocación ambiental, el concejal Wilson hizo un proyecto de acuerdo para cuidar los húndales, yo hice una ponencia con todos los actores, cuando hicieron las explicación del proyecto tiene una gran magnitud, esto implica tener unos tramos de la cuenca hídricas limpias, y el municipio se verá beneficiado del proyecto al igual que una parte del rio Otún le pertenece a dosquebradas, el proyecto tiene todo mi respaldo, ya evidenciamos los problemas jurídicos que tiene el proyecto, hay proyectos predilectos para demandarnos y este de vigencias futuras es uno de ellos, falta un tiempo para terminar este proyecto, confió en el conocimiento del doctor Iván para poder votar el proyecto y si le pido que cuando comience los tramites nos haga llegar copia de los trámites jurídicos que surta el proyecto de acuerdo

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Quería hacer una solicitud a los asesores jurídicos del municipio y planeación: se realice la reunión conjunta con asamblea concejo de Pereira y concejo de dosquebradas, hacerle una sugerencia cuando tengamos el COMPES, hacer todo lo posible porque quede inmerso dentro del plan de desarrollo, y ver si el plan de desarrollo nacional por su importancia jerarquía se pueda traer al municipio, no soy abogado para decirlo, si ustedes le muestran esto al gobierno nacional posible mente encontramos la salida al tema, lo primero es que el COMPES este dentro del plan de desarrollo nacional, y después se pueda adoptar en el municipio por la importancia jerárquica del plan de desarrollo nacional se pueda implementar en los entes territoriales

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Como a qui la idea no es poner le palo la ruda, la dificultad es plan de desarrollo lo otro se puede solucionar, con el decreto 1483 articulo 1 literal b parágrafo 2, este es el cuello fundamental del proyecto, no veo el proyecto plasmado en plan de desarrollo, la ley 152 del 1994 es la norma orgánica para la elaboración de plan

Scanned by CamScanner

desarrollo, si esa norma da la faculta de modificar comenzamos a trabajar y si no se puede hacer, no hagamos nada entonces, comencemos hacer otros procesos que ayuden al proyecto pero menos las vigencias futuras por temas de ilegalidad, los invito hacer le barrio de las normas, si se puede hacer entonces comencemos.

Intervención HC James Cataño Castaño: para terminar que no nos pase los mismo con lo de la ANI, que tenemos el dinero para comenzar, pero Postobón no a cedido el terreno y no hemos podido hacer entrega a la ANI, en ese mismo termino nosotros tenemos una invasiones en las laderas de las cuencas hídricas, entonces como pondremos la tubería, que si no se pude desarrollar el proyecto, entonces dejar todo listo para que el próximo año para darle tramite.

Intervención funcionarios Serviciudad Dr. Omar Toro: yo como habitante del munipio me voy triste hoy del recinto, pero con el compromiso de acompañar a los funcionarios de la admiración para buscar una solucion para el proyecto, meda la tranquilidad que los COMPES aseguran los recursos de los proyectos estratégicos, debemos superar los problemas jurídicos, gracias presidente.

Intervención Doctor Iván- funcionario asesoría jurídica: Hemos tomado las notas de las sugerencia e inquietudes de los concejales, sabemos que lo hacen con buena intención, sabemos de los problemas jurídicos y debemos revisar la norma para poder sacar el proyecto, debemos juntar la legalidad con la conveniencia y tomamos todas las recomendaciones para adelantar un proceso jurídico para la presentación del nuevo proyecto de acuerdo.

El Sr presidente agradece a todos los invitados, el haber estado en el recinto concejo municipal de Dosquebradas

6. Comisiones permanentes accidentales

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: gracias presidente, ayer tuve la oportunidad de reunirme con el nuevo director del IDM, el viene este semana para preguntarle si conoce la ciudad, fui como integrante de la comisión el me dijo que la universidad nacional le entrego los diseños para hacerles algunos ajustes, que en el día de hoy o mañana colgaban al secop II y que el viernes la de prado verde, como el viene esta semana quiero adelantar lo que el señor director me dijo, por la tranquilidad de todos ojala quede colgadas en el secop II para adjudicarlas, **gracias presidente**

7. lectura de comunicaciones

No hubo lectura de comunicaciones.

Scanned by CamScanner

8. proposiciones

No hubo proposiciones

9. Varios

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente son tres temas, para pasado mañana viene el IDM, segundo tema la invitación para tratar el tema del colegio Guadalupe… secretario general: vamos aprovechar el viernes 11 de abril que vine como invitado secretaria de educación a la socialización del proyecto de acuerdo escuela de padres para abordar el tema de Guadalupe también están invitados secretaria de hacienda y asesor privado del alcalde… tercer punto elección de personero, ya vimos como la procuraduría vinculo a los conejales de Ibagué por el tema del personero, quiero que nos cuente cómo va el proceso del personero, segundo que nos entregue una carpeta con los documentos referente a la elección de personero, los archivos físicos deben contener: intervención de los concejales, oficios que han radicado a las universidades públicas, respuestas de las mismas …

Interpelación HC Rober Sánchez Osorio: concejal correa me parece importante también los pantallazos de las diferentes publicaciones que se hicieron en el secop del año pasado y este año.

Interpelación HC German Eduardo Londoño López: Presidente es bueno aclarar, el caso yo lo conocía hace un tiempo atrás, eso fue desde el mes de noviembre en Ibagué, la falla de ellos es desde octubre que se conoce el caso ellos apenas vienen actuar en agosto, el procedimiento para la elección de personero, en cambió nosotros aceptamos la renuncia y comenzamos atener actuaciones para la elección de personero, mientras ellos nunca iniciaron un proceso, yo tuve la oportunidad de llamar y preguntar y la respuesta que medan es que ni siquiera escribieron a las universidades para iniciar la evaluación, a lo que pide el concejal Miguel Ángel Correa si quiero dejar esa constancia que nosotros si hemos actuado e inclusive le hemos escrito a la procuraduría pidiendo un concepto gracias presidente.

… por ellos pido esta carpeta para tener las pruebas que la mesa directiva del año pasado y la de este año han hecho actuaciones para la elección de personaros, gracias presidente.

Intervención HC Rubén Darío lodoño: Gracias presidente, veo la preocupación de los concejales por la elección del personero pero se que esta mesa directiva y el concejal Rubén Darío lodoño han estado pendientes del caso, por eso le pedí al secretario el día de ayer que me enviara un informe de este año, desde el 14 de enero hasta el 3 de abril de todas las gestiones que sean echo, estuve leyendo el oficio, quiero que le anexe las respuestas de los oficios que se enviaron a las universidades y si no le dieron respuestas que diga bien claro no se le dio respuesta, leyendo el informe me doy cuenta que si se ha hecho mucho, pero también agregarle

Scanned by CamScanner

al informe todos los oficios que se enviaron el año paso de la mesa directiva con sus respectivas respuestas

Intervención Jhon Jairo Llanos Zapata: Gracias presidente, en el mismos sentido mas de lo que se ha hecho sé que hemos hecho mucho, señor presidente pero no nos enfrasquemos como lo decía en la intervención pasada estamos como un corcho en un remolino dando vueltas, hasta donde las universidades que mandaron respuesta, algunas se negaron porque el tema era gratis, se que la mesa directiva a parto un dinero comencemos a tocar puertas eso también se lo dije en la intervención pasada, si esto no da resultado pues la ley da otras alternativas de los privados, si no podemos tampoco ahí entonces pidamos acompañamientos de procuraduría para darle solución, si usted se sienta con un rector de una universidad y le cuanta el proceso y hace la oferta el dirá si se pude o no se pude hacer, pero debemos quemar las etapas

Presidente: la semana pasada estuvimos doctor Jhon Jairo Llanos con la mesa directiva, la jurídica de la corporación y el señor secretario general del concejo en la ESAP pidiendo que nos ayudaran con el proceso ellos llamaron a Bogotá y se negaron, bueno entonces debemos comenzar a buscar nuevas universidades nosotros nos atenemos a lo que dice la ley

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente tema espinoso el 30 de septiembre renuncio el personero y ya estamos en abril, ninguna universidad le va a seguir el proceso téngalo por seguro, lo hemos luchado desde la mesa directiva pasada, ojo van casi 6 meses yo me le pegue al secretario, veo muy relajado al secretario con el tema del personero, lo e venido diciendo todos los días, la asamblea eligió contralor, ejemplo si esto de aquí a diciembre no se ha dado, este proceso pude durar 10 años, las capturas en Colombia es por elección de personero y controlar, la ESAP dilato el proceso, la UTP hizo el proceso y recibió mas de 60 demandas

Intervención Germán Eduardo Iodoño López: yo quiero hacer una claridad referente a la intervención del concejal Luis Eduardo Giraldo, el ejercicio lo hemos hecho, por eso no tenemos miedo, que investiguen hemos hecho el ejercicio, que las universidades no quieran hacer el ejercicio por la amarga experiencia que es otra cosa, que una empresa de selección no quiera hacer la prueba nos es nuestra culpa, en este caso yo le dije al presidente que le escribiera al ministerio del interior para que modifique la norma, lo que estamos viviendo hoy lo vamos a volver a vivir en noviembre esto también lo va a vivir los municipios de Pereira, santa rosa entre otros, yo si llamo concejal Luis Eduardo a la prudencia porque las mesas directivas han hecho lo correspondiente todo está documentado, yo aquí no tengo ningún temor, el concejo de Ibagué sufrió esto porque estuvieron más de 7 meses quietos, concejal Luis Eduardo usted hizo también parte de la mesa directiva del año pasado

Scanned by CamScanner

Agotado el orden del día y siendo las 10: 29 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el miércoles 10 de abril de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo

Scanned by CamScanner